¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,617 BUENOS AIRES, Jueves 12 de Abril de 1849.

EL EDITOR.

A fines de Noviembre de 1848, llegó á Liverpool la Barca Argentina "Manuelita," capitan Hugg, con un cargamento considerable de frutos de este pais, pertenecientes á la casa de los Señores Nicholson, Green y Ca., llevando los papeles de nacionalidad Argentina, y bajo la bandera de la Confederacion—Los Agentes de Montevideo en Liverpool publicaron inmediatamente en el "*Evening Mail*" la llegada de aquel buque á dicho puerto, denunciando por ilegal la nacionalidad Argentina con que se presentaba, y recordando con espíritu malévolo que segun el tratado entre nuestro pais y la Gran Bretaña de 2 de Febrero de 1825, como por las leyes de navegacion de Ynglaterra, no podía ser admitido en las Aduanas del Reino Unido, sino que debía ser rechazado; conminando á Lord Palmerston, si se atrevía á relajar lo provisto por el tratado á este respecto, y á hacer alguna concesion en los reglamentos sancionados por autoridad del Parlamento; cuya denuncia, á fin de causar mas estrépito, hicieron copiar y reproducir en el *Times* de Londres—En consecuencia, la Aduana de Liverpool rehusó admitir el buque, significando sin embargo á los interesados que podían acudir á los Lores de la Tesorería, bajo cuya direccion están las Aduana, y como la única autoridad que podía modificar las disposiciones concernientes á su administracion—

A virtud de esto, Mr. Nicholson preparó un memorial á los Lores de la Tesorería, que fué á presentar á Londres, y dirigio a nuestro Ministro Plenipotenciario en aquella Corte la siguiente representacion—

"Londres, 1.° de Diciembre de 1848—

Señor: Con motivo de la arribada de la Barca Argentina "Manuelita," capitan Hugg, á Liverpool, donde la Aduana de S. M. ha rehusado entrada á su cargamento en razon de no haber sido construida en la República Argentina, tengo ahora que solicitar la interposicion oficial de V. E. para con los honorables Lores comisionados de la Tesorería, à quienes he presentado un memorial sobre el asunto, á fin de que se remueva aquel obstáculo, y que los productos que conduce dicho buque sean admitidos al mercado del Reino—

Observo en el tratado de comercio entre este pais y Perú-Bolivia, datado en 5 de Junio de 1837, que los buques bajo bandera de aquel Estado [véase el artículo adicional No. 1.°] *construidos donde quiera que sean*, son admitidos á entrada en las Aduanas de S. M. por el término de 15 años, contados desde la fecha de la ratificacion de dicho tratado; y ademas que "el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Yrlanda se reserva el derecho á la conclusion de dicho término de 15 años, de reclamar el principio de restriccion recíproca estipulado en el artículo 7.° arriba mencionado, si se considerase que los intereses de la navegacion Britànica son perjudicados por la presente excepcion de aquella reciprocidad en favor de los buques Perú-Bolivianos"—No puede haber duda, que dando un sentido liberal á esta cláusula, ella envuelve su continuacion en toda su fuerza, aun despues de expirar los 15 años—

Aparece tambien por el tratado de comercio entre las Provincias Unidas del Rio de la Plata y este pais, que igual privilegio se concedió á los buques con bandera Argentina, pero solamente por el término de 7 años—Por tanto, espero que las representaciones de V. E. serán bien atendidas, y conseguirán que el privilegio se extienda á 8 años mas, contados desde el presente dia, especialmente por haber sido Buenos Ayres el primero de los Estados de la América del Sud que hizo un tratado de comercio con la Gran Bretaña, y tomando en consideracion que las mismas razones que se tuvieron presente para conceder estos privilegios al principio, existen todavía en toda su fuerza el dia de hoy—Me permito igualmente llamar la atencion de V. E. á este hecho, que este pais no tiene tratado de reciprocidad con la República de Chile, y que teniendo aquel Estado una marina mercante considerable, construida en otros paises, si á tales buques se les negase entrada en estos puertos Británicos, podría en toda probabilidad resultar que los buques Yngleses fuesen igualmente excluidos por parte del Gobierno de Chile, medida que causaría un gran perjuicio á Ynglaterra, en la proporcion quizá de 30 á uno—

Esperando que V. E. no perderá un momento en presentar esta cuestion á la consideracion del Gobierno de S. M., pues el cargamento de la "Manuelita" es perecedero por su naturaleza;

Tengo el honor de reproducirme de V. E. su mas obediente y humilde servidor—

(firmado) *Juan Nicholson*—

Residente en el No. 18 Tower Buildings—Liverpool—

A S. E. D. Manuel Moreno &a. &a. &a."—

La nacionalidad de Buques Argentinos para entrar al goce de las concesiones que les hace el tratado entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña, está definida en el artículo 7.°, que dice lo siguiente—

"Art. ° VII—Con el fin de evitar cualquiera mala inteligencia por lo tocante á los reglamentos que puedan respectivamente constituir un buque Británico ó un buque de las dichas Provincias Unidas, se estipula por el presente, que todos los buques construidos en los dominios de S. M. B. que sean poseidos, tripulados y matriculados con arreglo á las Leyes de la Gran Bretaña, serán considerados como buques Británicos; y que todos los buques *construidos en los territorios de las dichas Provincias*, debidamente matriculados y poseidos por los ciudadanos de las mismas, ó cualquiera de ellos, *y cuyo Capitan y tres cuartas partes de la tripulacion sean ciudadanos de las dichas Provincias Unidas, serán considerados como buques de las dichas Provincias Unidas*"—

Esta calificacion que se ha llamado recíproca, pero que en realidad no es sino restrictiva, atendida la falta de marina mercante de una de las partes, y la dificultad en mucho tiempo de llegar á tenerla, fué vaciada y copiada literalmente del tratado con Buenos Ayres, el primero que hizo Ynglaterra con los nuevos Estados en los tratados subsiguientes con Colombia y Méjico, y mas tarde en el tratado con el pretendido Gobierno de la Confederacion Perú-Boliviana, y el titulado en Montevideo—Mas desde el principio, el artículo 7.° fué objeto de representaciones contra su conveniencia y equidad—El Gobierno Británico, cediendo á estos reclamos cuanto estaba en sus facultades, ocurrió al Parlamento para suspender por 7 años las restricciones del artículo, y obtuvo la acta de 22 de Marzo de 1826, anexa á nuestro tratado con este título: "Acta del Parlamento Británico para dar efecto á los tratados de comercio con Buenos Ayres, Colombia y otros paises en America, que al presente no tienen buques mercantes:" que ordena que por el término de 7 años de la data de los respectivos tratados, se considere por buques nacionales, sean construidos donde fuesen, los buques que naveguen como buques de dichas Repúblicas, y lleven debidamente su bandera; y que por dicho término sean admitidos en los dominios Británicos, no obstante cualquiera disposicion en contrario en las Leyes de navegacion, las que quedan temporalmente suspendidas á este respecto—

Este término ha expirado—

El imponer el Gobierno Británico en sus tratados de aquel tiempo con los nuevos Estados la definicion restrictiva de nacionalidad de buques, era una necesidad y un deber en él, á consecuencia de las Leyes de navegacion que están en vigor todavía—Pero la opinion ilustrada de estos tiempos, y el espíritu liberal del Gobierno actual de S. M. B., inclinado á remover las trabas del comercio, en contraposicion de lo que se llamaba antes *proteccion*, hacían esperar que se acogería favorablemente la solicitud dirigida á la admision del buque en cuestion en la Aduana de Liverpool—Y en efecto, á virtud de los pasos dados con ese objeto por nuestro Ministro en Londres, ha sido ordenada la admision de la Barca "Manuelita" por los Lores de la Tesorería, como buque nacional Argentino, con los privilegios que asigna el tratado á nuestros buques: resolucion tanto mas satisfactoria cuanto que allana la dificultad de igual género que iba á presentarse con otros buques en idéntica posicion que se esperaban, y que ademas parece dar á entender que el Gobierno de S. M. B se inclina á arreglar pacíficamente las diferencias existentes con nuestro pais—

Mr. Picolet, ex-Encargado de Negocios de Cerdeña en la Confederacion Argentina, ha hecho últimamente en Londres y París una figura análoga á sus odiosos antecedentes en el Plata—Notoria es la manera insólita con que faltó á los principios y usos internacionales respecto del Gobierno Argentino, y la justicia con que nuestro Gobierno le envió su pasaporte para frustrar los manejos hostiles é insidiosos de aquel diplomático revoltoso—Desde el dia en que llegó á Europa ha movido sin escrúpulo pasiones é intereses innobles con la mira de arrastrar á los Gobiernos de Francia é Ynglaterra á una nueva intervencion armada contra las Repúblicas del Plata—Dió sus primeros pasos en Ynglaterra, donde no pudo mover al honorable Lord Palmerston de su resolucion de seguir pacíficamente otra línea de conducta, con la que espera el noble Lord arreglar definitivamente las diferencias existentes entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña—Al mismo tiempo, Lafone de Liverpool empleó como medio de influencia los periódicos *Morning Chronicle* y *Morning Herald*, publicando artículos falaces, dirigidos á inducir al Gobierno Británico á que se decidiese á una intervencion armada, pero sin efecto alguno, como era de esperarse, vista la posicion que mantiene el Gobierno de S. M. desde el desenlace de la mision de Lord Howden—

El modo como ha procedido el agitador Picolet, sus violentos esfuerzos prosiguiendo su mancomunidad de miras y hechos con los enemigos de estas Repúblicas, confirman las poderosas razones que tuvo nuestro Gobierno para considerarlo peligroso en la Confederacion por su espíritu enconadamente malévolo y hostil—

En el Parlamento Británico Mr. Disraeli tocó ligeramente, y con inexactitud, las cuestiones del Plata, en las sesiones del 1.° y 2 de Febrero—Lord Russell primero, y Lord Palmerston despues, evadieron dar respuesta alguna, guardando silencio sobre estas cuestiones—

En la Asamblea Francesa el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Francia había prometido que antes del 15 de Febrero se hallaría pronto á discutir la cuestion política del Rio de la Plata, cuando pidiese fondos para pagar las letras giradas de Montevideo—Creíase que la Francia suspendería el empréstito mensual de 40,000 pesos suministrados al titulado Gobierno en aquella ciudad—

Se acababan de recibir noticias en Londres, el 5 de Febrero último, de que el traidor cabecilla Flores había sido rechazado en su última invasion al Ecuador, y que habiendo refugiádose á Panamá con un corto resto de titulados oficiales, había sido expulsado inmediatamente por el Gobierno de la Nueva Granada—Los secuaces de Flores se han dispersado, huyendo cada uno para donde ha podido; y estaba ya en Londres, de regreso de la fracasada expedicion, el aventurero Wright, Edecan de Flores—

El 31 de Enero último fueron recibidos en la Corte de Londres tres nuevos Ministros de las Repúblicas de la América del Sud; el Sr. Osma, Ministro Plenipotenciario del Perú; el Señor Castellon, en mision especial de la República de Nicaragua, y el Señor Molina, Ministro Plenipotenciario de la República de Costa Rica—En el mismo dia fueron recibidos Mehemet Pacha, Embajador de la Puerta Otomana, el Almirante Cecile, Embajador de la República Francesa, el Conde de Revel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Sardo, para presentar su carta de retiro, y el Marqués de Sanli, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey de Cerdeña, en reemplazo del Conde de Revel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Ministerio de Gobierno, encargado del ceremonial por la lista civil—

Buenos Ayres, Abril 5 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de no haber ocurrido novedad alguna el dia de hoy en la visita á los Santos Sagrarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El que subscribe, respetuosamente tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E., que en la visita á los Santos Sagrarios, practicada el dia de hoy por el Exmo. Gobierno, no ha ocurrido novedad alguna respecto de la lista civil—Y de conformidad á lo ordenado por V. E., la carrera que ha llevado el Exmo. Gobierno al hacer las estaciones es la siguiente—

1.ª—Catedral—Por las calles San Martin, Piedad, y Reconquista hasta la—
2.ª—Merced—Por las calles la Merced, Perú, y Piedad, hasta—
3.ª—San Miguel—Por las calles Suipacha, Federacion y Piedras, hasta—
4.ª—San Juan—Por la calle Santa Clara, hasta—
5.ª—San Ygnacio—Por las calles Santa Rosa y Belgrano, hasta—
6.ª—Santo Domingo—Por la calle Defensa, hasta—
7.ª—San Francisco—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

Fernando C. Cordero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel encargado del Ceremonial—

Buenos Ayres, Abril 5 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend.ia y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá parte á S. E. de no haberse cumplido la órden en la direccion de la carrera señalada al principio de las Estaciones, por los Comisarios de Policía—

Al Exmo, Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene la honra de elevar al conocimiento Supremo de V. E. que, colocada la Corporacion Militar en sus respectivos asientos en el Templo de la Santa Yglesia Catedral, para esperar y recibir al Exmo. Gobierno, se presentaron despues el Comisario de Policía D. Estevan Ojeda y el Oficial del mismo Departamento D. Manuel Lacasa al infrascripto para recibir órdenes, y en el momento mismo les fué prevenido, que en conformidad á la práctica de los años anteriores, la direccion era, salir del Templo buscando la calle Piedad, y luego la Reconquista, hasta la Ygle[illegible] de la Merced, entregándole el infrascripto al O[illegible]

Manuel Lacasa el derrotero por escrito que había recibido oficialmente por la Mayoría del Detall, agregando á ambos Comisarios, que, siendo la Lista Militar tan numerosa deberían colocarse, uno á la cabeza y otro al medio centro para atender en lo posible de la marcha su mejor órden—

Salido del Templo, el infrascripto observó que la direccion dada no se había cumplido, é inmediatamente se dirigió á hacerla variar su marcha en la direccion que correspondía, haciéndose inevitable que el Exmo. Gobierno permaneciese firme inter tanto contramarchaba la mitad de la Lista Militar que ocupaba una cuadra en direccion equivocada, continuando despues la carrera determinada por resolucion Suprema de V. E. para la visita de los Sagrarios, sin otra ocurrencia particular notable—

Dios gue. á V. E. ms. as.—

Exmo. Sr—

Francisco Erézcano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta el motivo por que no le es posible asistir á la visita de los Sagrarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo Señor—

Ympidiéndome con muy íntimo pesar, mis habituales enfermedades, asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana; suplico á V. E. se digne excusarme de la referida asistencia—

Dios gue. á V. E. ms. as.—

Exmo. Señor—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva las notas de los Oficiales del Ministerio, en que manifiestan el motivo por que no pueden asistir á la visita de los Sagrarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo Sr—

Elevo á V. E. las notas de los Oficiales del Ministerio D. Manuel Yrigoyen y D. José Maria Yrigoyen, en que manifiestan que el actual estado de su salud no les permite asistir á la visita de los sagrarios; rogando á V. E. se digne dispensarlos de dicha asistencia—

Dios gue. á V. E. ms. as.—

Exmo. Sr—

Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial auxiliar del Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepend. ia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Expone el motivo que le impide, á pesar suyo, asistir á la visita de los Sagrarios el Jueves Santo—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe cree de su deber manifestar á V. que se halla repentinamente indispuesto, de modo que tiene el sentimiento de no poder asistir á la visita de los Sagrarios el Jueves Santo; por lo que le ruega lo haga saber al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, á quien suplica se digne por esta vez, excusar su inasistencia—

Dios gue. á V. ms. as.—

Manuel Yrigoyen—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Ministerio de Gobierno—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia y 20 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta el motivo que le impide asistir á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto se dirige á V. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que no permitiéndole el estado actual de su salud, la asistencia á la visita de los Sagrarios el dia de mañana, lo que le es muy sensible, ruega á S.E. se digne dispensarlo de ella—

Dios gue. á V. ms. as.—

José María de Yrigoyen—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la Cámara de Apelaciones—

Buenos Ayres, Abril 5 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la nota que le ha pasado el Sr. Camarista, Dr. D. Bernardo Pereda, comunicando su estado de enfermedad que le impide asistir hoy á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones tiene el honor de dirigir á V. esta nota, acompañando la que le ha pasado el Sr. Camarista, Dr. D. Bernardo Pereda, en que manifiesta que su estado de enfermedad le impide el honor de acompañar á S. E. en la visita de los Sagrarios de este dia, para que se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. ms. as.—

Vicente Lopez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Camarista Juez de Alzada de Provincia—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones Dr. D. Vicente Lopez—

No permitiéndome la enfermedad notoria que padezco vestir de corto, ni andar sino muy cortas distancias, me es muy sensible no poder mañana Jueves Santo acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los Sagrarios, y lo pongo en conocimiento de V. S., para que se sirva elevarlo al de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir mi justa excusacion—

Dios gue. á V. S. ms. as.—

Bernardo Pereda—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva su excusacion á la visita de mañana por la razon que expone—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto se dirige al Sr. Oficial 1.° para que se sirva poner en el conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Jaun Manuel de Rosas, que subsistiendo mis indisposiciones habituales, me es muy sensible no tener el alto honor de acompañar á S. E. en la visita de los Sagrarios mañana Jueves Santo; esperando que el Exmo. Sr. Gobernador por su gran benevolencia dispensará mi inasistencia—

Dios gue. á V. m.s as.—

Francisco P. Almeyra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Prior del Consulado—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep. ia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Hace presente el motivo que le impide concurrir á la visita de los Sagrarios en la tarde del dia de mañana—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe se dirige á V. para decirle que se sirva informar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el estado delicado de su valetudinaria constitucion, agravada con una afeccion espasmódica habitual que padece, lo constituye en la imposibilidad de hacer uso del trage de etiqueta que exigen los actos públicos, y de poder asistir á la visita de los Sagrarios que debe verificarse el dia de Jueves Santo, suplicando á S. E. se digne haberlo por justamente excusado, siéndole muy sensibie no poder acompañar al Exmo. Gobierno—

Dios gue. á V. ms. as.—

Mariano de Sarratea—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Prior del Consulado

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia., y 20 de la Confederacion Argentina—

Eleva la nota del Cónsul 2.°, en la que expone el motivo que le impide concurrir á la visita de los sagrarios, la tarde del dia de mañana—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Es adjunta la nota del Cónsul 2.°, haciendo presente el motivo que le impide asistir en la Lista Civil á la visita de los Sagrarios, en la tarde de mañana, y espera el infrascripto se sirva V. elevarla al Supremo conocimiento de S. E—

Dios gue. á V. ms. as.—

Mariano de Sarratea—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Consul Segundo—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependic, y 20 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Prior del Tribunal del Consulado—

Tengo el honor de comunicar á V. que he sido citado para acompañar al Supremo Gobierno á la visita de los Sagrarios en el próximo Jueves Santo en mi clase de Capitan del 2.° Batallon de Patricios: En consecuencia y de conformidad con las supremas disposiciones vigentes no podré asistir con el Tribunal en el carácter de Cónsul 2.°—

Pido á V. se sirva elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. ms. ss.—

Adolfo Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Defensor de Pobres y Menores—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependias y 20 de la Confederacion Argentina—

Expone la causal que le impide con gran pesar, asistir á las estaciones de esta solemne festividad—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Defensor de Pobres y Menores se dirige á V. para participarle su sincero sentimiento de no poder concurrir mañana á acompañar al Exmo. Gobierno, á la gran solemnidad religiosa que recuerda Nuestra Santa Yglesia, debido á un reciente incidente, sucedídole al entrar á caballo en una barraca, y que le impide caminar distancias hoy dia; lo que se servirá elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne considerarlo excusado—

Dios gue. á V. m.s as.—

Miguel de Riglos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Defensor General—

Buenos Ayres, Abril 5 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep. ia y 20 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la excusacion de su Asesor por no poder asistir el dia de mañana—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Defensor de Pobres y Menores incluye á V. la excusacion de su Asesor el Sr. Dr. Sagardia, en la cual expresa que la gravedad de su mal crónico le impide asistir á acompañar al Exmo. Gobierno el dia de mañana—

Dios gue. á V. ms. as.—

Miguel de Riglos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Asesor del Defensor General de Menores y Pobres—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Expone el motivo que le impide asistir con las corporaciones á visitar los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Sr. Defensor General de Pobres y Menores, D. Miguel de Riglos—

El que suscribe pone en conocimiento de V., para que se sirva elevar al del Supremo Gefe del Estado, el motivo que con mucho sentimiento le impide asistir con las corporaciones á visitar los Sagrarios el próximo Jueves Santo—Este inconveniente es producido por el estado de la salud del infrascripto, que se halla agravado desde ahora un mes por el incremento que ha tomado el mal crónico de que adolece—Por el órgano de V. ruega á S. E. se digne disculparlo—

Dios gue. á V. ms. as.—

J. Antonio Sagardia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Ayres, Abril 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndep. ia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Acusa recibo de la nota de 27 de Marzo en que se le comunica haber dispuesto S. E. concurran todas las corporaciones y empleados civiles y militares, á visitar los Sagrarios el próximo Jueves Santo á la una de la tarde—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El infrascripto ha recibido la nota de V. fecha 27 de Marzo último, cuya suma es la siguiente—

"Comunica que S. E. ha dispuesto concurran todas las corporaciones y empleados civiles y militares, á visitar los Sagrarios el próximo Jueves Santo, á la una de la tarde"—

Las indisposiciones continuadas que el infrascripto siente en su salud, y que por desgracia no le abandonan al presente, le impiden, muy á su pesar, asistir á la predicha funcion; y ruega al Exmo. Sr. Gobernador, por conducto de V., se digne excusarlo de la asistencia á ella—

Dios gue. á V. ms. as.—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de Relaciones Exteriores—

Buenos Ayres, Abril 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia., y 20 de la Confederacion Argentina—

Adjunta tres notas de excusacion á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, del Administrador General de Correos y de los Oficiales de este Ministerio Dr. D. Yldefonso Ysla y D. José Manuel la Fuente—

Al Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—

El infrascripto adjunta á V. para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador tres notas de excusacion á la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo, del Administrador General de Correos y de los Oficiales de este Ministerio Dr. D. Yldefonso Ysla y D. José Manuel la Fuente—

Dios gue. á V. ms. as.—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Administrador General de Correos—

Buenos Ayres, Abril 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Se eleva y expone los motivos que lo resuelven á suplicar se le dispense su asistencia á las próximas estaciones—

Al Sr. Ministro Secretario de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Sírvase V. S. elevar á conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier Sr. D. Juan Manuel de Rosas, que una irritacion al vientre, al paso que la ciática que hoy me atormenta, me situan en incapacidad de concurrir á las estaciones el Jueves Santo—

Dignándose el Sr. Ministro hacer presente á S. E. el estado afligente del infrascripto, que lo priva con mucho pesar del honor de acompañar al Gobierno; espera que la superior benignidad de S. E. le otorgará la dispensa por que suplica respetuosamente—

Dios gue. á V. S. m.s as.—

Juan Manuel de Luca—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores que subscribe—

Buenos Ayres, Abril 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependia, y 20 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta el motivo por que no le es posible asistir, en su clase de Empleado Civil, á acompañar al Exmo. Gobierno en la visita á los Sagrarios el próximo Jueves Santo—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene el honor de dirigirse á V. S., y hacerle presente, para que se digne elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que hallándose sumamente enfermo de sus achaques habituales, se vé imposibilitado, con íntimo pesar, de poder asistir en su carácter de empleado civil, á acompañar al Exmo. Gobierno en la visita de los Sagrarios el próximo Jueves Santo; y ruega á S. E. se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. S. ms. as.—

Yldefonso Ysla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores que subscribe—

Buenos Ayres, Abril 3 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencis, y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del motivo que le impide asistir el próximo Jueves Santo á la visita de los Sagrarios—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

Tengo el honor de participar á V. S., que hallándome al presente bastante molestado de mis dolencias habituales, me es sobremanera sensible no poder acompañar en su séquito al Exmo. Gobierno en la visita de los Sagrarios, el próximo Jueves Santo—

Ruego á V. S. se digne dar cuenta de ello al Exmo. Sr. Gobernador, á quien respetuosamente suplico se sirva excusarme de la referida asistencia—

Dios gue. á V. S. ms. as.—

José M. la Fuente—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles **11** *de Abril de* **1849.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 10	8,114,157 6¾	69 7¾	7,202,221 1	1,986	362,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	72,056 3	" "	42,910 2				
Letras vencidas y cobradas	490,317						
	8,676,531 1¾	69 7¾	7,245,131 3	1,986	362,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	490,317				
A D. José Anastay, por pan para el cuartel general en los Santos Lugares de Rosas por Octubre	150						
Al mismo por idem idem en Noviembre	150						
Al mismo por idem idem en Diciembre	150						
Al mismo por idem idem en Enero	150						
Existencia	8,675,931 1¾	69 7¾	6,754,814 3	1,986	362,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	8,676,531 1¾	69 7¾	7,245,131 3	1,986	362,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles **11** *de Abril de* **1849.**

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc'es.
Exist'a de ayer — De comisos y depósito		2,138 6¾		
Exist'a de ayer — Del Estado	53,523 5	" "	" " "	9 6½
Entrada	38,849 1	" "	42,910 2	
Salida	25,360 4			
Puerto	2,640 4			
Contribucion	5,206 2			
	125,580	2,138 6¾	42,910 2	9 6½

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc'es
A la Tesorería General—	72,056 3	" "	42,910 2	
Existencia	53,523 5	2,138 6¾	" " "	9 6½
	125,580	2,138 6¾	42,910 2	9 6½

Buenos Ayres, Abril 11 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Bergantin dinamarquez Niord, de 245 toneladas, capitan Kaufmam, de Memel el 27 de Diciembre, de Elsinore el 1.° de Enero, de Portsmouth el 11 de Febrero; á Thode y Ca., con 6180 tablas pino; al mismo—2 pasageros, 12 cartas.

Son extrangeros...... 1

Buenos Ayres, Abril 10 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido de este Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos, &.

Goleta nacional Luisa, de 121 toneladas, capitan José Muratore, para el Buceo, con 6 canastos loza, 51 fardos efectos, 59 cajones idem, 16 barricas idem, 2 atados, 5 cuñetes, 12 braceros, 6 docenas ollas, 1 bocoy, 2 cajoncitos; por Carlos Galeano.

Lugre de guerra italiano Fama, Comandante Luis Orlandine, para Montevideo.

Bergantin hamburguez Telegraph, de 190 tns., cpn. M. Sharlan, para Boston, con 157 chiguas lana, 36 fardos idem,

68 arrobas cerda, 31 chiguas idem, 100 fardos garras. 299 cueros vacunos secos; por Ricardo Sutton (hijo).

Nacionales...... 1
Extrangeros.... 2

Total.................. 3

Buenos Ayres, Abril 10 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Abril 4.

De la Villa de Lujan ha conducido don Vicente Montenegro 91 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler, á don Amancio Alcorta: para abasto—que son las.................................... 91

De! Pilar ha conducido don Dionicio Gomez 38 terneros orejanos, comprados por don Guillermo Yel; 24 á don Cayetano Lopez, 14 á don Ribiemo Lopez: para abasto—que hacen los.................................... 38

5.

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 110 cabezas, compradas por dicho Flores; 63 á don Juan Pio Gomez, 3 á don Pablo Gomez, 4 á don Andres Genes, 11 á don Venancio Almiron, 1 á don Espíritu Neira, 18 á don José Lares, 2 á don Santiago Ferra, 1 á don Pablo Perez, 1 á don Cayetano Ramirez, 1 á don Laureano Selio, 1 á don Domingo Martinez, 1 á don Mariano Romero, 1 á don Zacarias Tapia, 1 á don Tomas Selio, 1 á don Benito Alva: para abasto—que hacen las.................................... 110

De Arrecifes ha conducido don Celedonio Pereira 411 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 400 á don Juan Molina, 4 á don Miguel Molina, 1 á don Toribio Córdova, 2 á don Yndalecio Sarlo, 1 á don Casimiro Perez. 1 á don Abelino Alurrualde, 1 á don Domingo Martinez, 1 á don Estevan Arenales: para saladero—que hacen las.................................... 411

6.

Con dos guias 1.ª de Navarro, 2.ª de Lobos ha conducido don Olegario Miranda 154 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 54 á don Manuel Zamudio, 7 á don Felipe Casares, 7 á doña Clara Jara, 40 á doña Ysidora Villoldo, 18 á don Juan Palleros, 16 á don Agustin Gomez, 7 á don José Maria Miranda, 2 del concurso de don José O. Basualdo, 2 á don Felipe Casares, 1 á don Bonifacio Alisal: para abasto—que hacen las.................................... 154

Con dos guias 1.ª de San Nicolas, 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Sosa 230 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 184 á don Francisco Javier Acevedo, 6 á don Pedro José Acevedo, 1 á don Blas Rosas, 1 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Pedro Sanchez, 1 á don Agustin Videla, 7 á don Leandro Vazquez, 1 á don Francisco Figueredo, 1 á don Domingo Zamora, 1 á don Valentin Gonzalez, 2 á don Estanislao Peña, 1 á don Francisco Acevedo, 1 á don José Francisco Benitez, 1 á don Juan Climaco Escobar, 1 á don Braulio Zepeda, 10 á don Reimundo Figueredo, 4 á doña Paula de Atar, 1 á don Mateo Casco, 1 á don Venancio Sosa, 1 á don Juan Urruchua, 1 á don Saturnino Moreno, 1 á doña Catalina Balvidares, 1 á don Marcelino San Martin: para saladero—que hacen las.................................... 230

7.

De Arrecifes ha conducido don Benigno Llanos 322 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla, del dicho Mancilla: para saladero—que son las.................................... 322

De la Guardia de Lujan ha conducido don Gregorio Oballe 430 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro, á doña Rafaela Madera: para saladero—que son las.................................... 430

De Arrecifes ha conducido don Bernardo Cañas 156 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 36 á don Abelino Acosta, 2 á don Narciso Soria, 1 á don Santiago Ramirez, 1 á don Ciriaco Brandan, 2 á don Pedro Tito, 1 á doña Reimunda Tito, 1 á don Blas Rivera, 63 á don Segundo Lopez, 1 á don Antonio Martinez, 1 á don Domingo Abrego, 3 á don Eustoquio Sierra, 36 á doña Juana Ponce, 4 á don Luis Jaime, 2 á don Carlos Carrasco, 1 á don Santiago Lopez, 1 á don Eugenio Diaz: para abasto—que hacen las...... 156

8.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Sanchez 97 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 9 á don Pedro Benites, 18 á don Juan Angel Basan, 10 á don Francisco Flores, 40 á don Antonio Rivas, 20 á doña Petrona Lemos: para saladero—que hacen las. 97

Del Saladillo ha conducido don Antonino Ramirez 502 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 425 á don Andres Dick, 11 á don Encarnacion Melo, 3 á don Lázaro Torres, 8 á don Bonifacio Alisal, 6 á don Vicente Gonzalez, 4 á doña Maria D. Balbastro, 7 á don Carlos Camelion, 4 á don José Ezcurra, 2 del concurso de don José O. Basualdo, 10 á don José Portuguez, 7 á don José Maria Salarayan, 1 á don José Atucha, 1 á don Francisco Rosas, 1 á doña Ana Birne, 2 á don Ygnacio Galindres, 1 á don Juan Palleros, 1 á don Enrique Lamas, 1 á don Prudencio Arnol, 5 á doña Luisa Pinel, 2 á don Manuel V. Paz: para saladero—que hacen las.................................... 502

De San Antonio de Areco ha conducido don Miguel Morales 177 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 164 á don Miguel Molina, 6 á don Juan Molina, 2 á don Zacarias Tapia, 1 á don Domingo Martinez, 1 á con Mariano Alcaras, 1 á don Luis Andrade, 1 á don Juan Villarroel, 1 á don Mariano Romero: para saladero—que hacen las.................................... 177

Del Salto ha conducido don Cármen Oliva 225 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 186 á don Zacarias Frete, 24 á don José Maria Yndarte, 7 á don Sebastian Rodriguez, 4 á don José Aguilera, 4 á don Pedro José Medieros: para saladero—que hacen las.................................... 225

De Lobos ha conducido don Manuel A. Melo 118 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 50 á don Bonifacio Huergo, 24 á don Justo Villegas, 14 á don Ysidoro Gutierrez, 11 á don Juan Hernandez, 4 á don José Atucha, 3 á don José Rizo, 2 á don Bernardo Ruiz, 1 del concurso de don José O. Basualdo, 1 á doña Ruperta Atencio, 1 á doña Barbarita Paez, 1 á don Manuel Ponce, 1 á don Bonifacio Alisal, 1 á don Ynocencio Ortega, 1 á don Bernardo Acevedo, 1 á don Juan Roldan, 1 á don José Farias, 1 á don Antonio Cascallares: para abasto—que hacen las.......... 118

De Arrecifes ha conducido don Dionicio Navarro 112 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 3 á don Eugenio Diaz, 2 á don Casimiro Perez, 4 á don Toribio Perez, 2 á don Claudio Navarro, 1 á don Juan Ysidro Farias, 1 á don Juan Correa, 5 á don Estanislao Peña, 71 á don José Rocha, 1 á don José Avila, 10 á don José Luis Perez, 9 á don Antonio Martinez, 1 á don Nicacio Ganna, 1 á don Diego Barruti, 1 á don Marcelino Ullua: para abasto—que hacen las... 112

De Cañuelas ha conducido don Gabriel Perez 79 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 40 á don Braulio Loisa, 12 á don Ciriaco Parra, 1 á don Remigio Garcia, 1 á don Pedro Alcoba, 1 á don Jacobo Fil, 8 á don Demetrio Pereira, 4 á don José Arrieta, 1 á don Seberino Quiroga, 3 á doña Cleofa Pariente, 6 á don Juan Perez, 1 á don Ysidro Vidal, 1 á don Pablo Bustamante: para abasto—que hacen las.................................... 79

Del Fortin de Areco ha conducido don José Acuña 116 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 35 á don Francisco Gonzalez, 1 á don Gerónimo Gonzalez, 1 á don Santiago Lopez, 4 á don Matias Lima, 12 á doña Rosalía Moyano, 1 á don José Gegena, 1 á don Toribio Córdova, 6 á don Juan Sanchez, 1 á don Pablo Bustamante, 9 á don Julian Cuello, 24 á don Santiago Toransa, 2 á don Mariano Escudero, 10 á don Toribio Chorroarin, 8 á don Francisco Diaz, 1 á don Juan Guevara: para abasto—que hacen las.......... 116

Del Pergamino ha conducido don José Rodriguez 155 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 109 de la testamentaría de don Juan B. Ruiz, 1 á don Manuel Cardon, 13 á don Braulio Zepeda, 5 á don Calixto Zepeda, 1 á don Celestino Fernandez, 1 á don Gonsalo Canelo, 1 á don José C. Vazquez, 1 á don Celestino Funes, 2 á don Pedro Acebedo, 1 á don Francisco Acevedo, 16 á don José Benitez, 1 á don Nicolas Medina, 3 á don Domingo Zamora: para abasto—que hacen las.................................... 155

De San Antonio de Areco ha conducido don Jacinto Córdova 146 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 137 á don José Santos Gomez, 4 á don Eusebio Chacon, 1 á don Luis Andrade, 4 á don Dionicio Martinez: para abasto—que hacen las.......... 146

De San Pedro ha conducido don Marcelo Caro 140 cabezas, compradas por don José Vazquez; 71 á don Tomas Obligado, 3 á don Teodoro Basaldua, 16 á don Hipólito Ramirez, 4 á don Ramon Llavallol, 4 á don Ynocencio Olivera, 1 á don Pedro Villalor, 16 á doña Bruna Montes, 3 á don Pedro Ballejos, 1 á don Luis Molina, 2 á don Doroteo Bargas, 5 á don Crisóstomo Rios, 3 á don Carlos Villar, 1 á don Eusebio Villar, 10 á don Reyes Barrera: para abasto—que hacen las... 140

Del Fortin de Areco ha conducido don Miguel Cañete 137 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 100 del Teniente Coronel D. Baldomero Lamela, 25 á don Cirilo Luengo, 1 á don Remigio Domato, 1 á don Paulino Herrera, 9 á don Pio Rodriguez, 1 á don José Gegena: para abasto—que hacen las.......... 137

Del Salto ha conducido don Saturnino Magallanes 153 cabezas, compradas por don Manuel Cobos, á don José Pacheco: para saladero—que son las.......... 153

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Jorge Bell.

3,010 ladrillos, 4 piezas pertenecientes á una máquina.

a Bartolomé Herand.

7 cajones becerros, 1 barril aceite de quemar.

á Wilfiel Latham y Ca., San Martin No. 96.

327 tablones, 20 remos, 20 espeques, 5,500 tablillas.

a Rivolta.

27 cuñetes clavos.

á Corti, Francischeli y Ca.

30 barricas alquitran.

á O. J. Haayes y C., Defensa 7.

15 barricas cerveza.

a Jurner y Ca.

3 fardos bayeta dos frisas.

á Diego C. Thompson y Ca.

7 cajones pañuelos de algodon, 7 fardos lienzos, 3 cajones platillas, 2 fardos lienzos, 2 iden tela para poncho, 1 idem bramantes, 1 idem lienzos, 1 cajon candeleros de platina, bandejas, licoreras, juegos de té y café. 1 idem cajas de té, embudos, tapas de fuentes, vinagreras, fuentes con tapa, mantequeras. 1 idem cartones.

a Bernardino Bengurte.

2 cajones seda de coser.

a Leon Caumartin.

1 cajon cebas fulminantes, 4 id. pelo de conejo, 2 id. broches, 1 id. flores artificiales, 1 id. ule para forros, 1 id. corsées, 1 id. galetas para sombreros, 2 id. mechas para quinquet, 2 id. gamusas, 1 id. colchados, 1 id. tisú, 2 id. gorras surtidas, 1 id. charoles, 3 id. tafiletes, 1 id. ballenas para vestidos, 1d. de acero, batidores de búfalo, peinetas para trensa, cuerdas de guitarra.

á Barber y Orr, Perú 13.

1 fardo tela para ponchos, 1 id. fajas, 48 cajones hilo de ovillo, 22 id. zarazas, 1 id. pañuelos de algodon sin fleco.

á Nas, Wilson y Ca., Piedad 81.

13 fardos lienzos de 26 y 39 pulgadas.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.

57 pipas vino, 18 id. aguardiente, 8 medias id., 13 cuartelas vino, 23 sacos garbanzos.

a Anderson, Macrae y Ca.

12 fardos bramantes.

á Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

6 cajones zarazas, 2 fardos alfombras de iglesia, 1 cajon pañuelos para el cuello, 2 fardos tela para poncho.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Musica—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de musica inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporaneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar,* llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Musica, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Libros en blanco y papel rayado.

EN la librería del Plata calle San Martin No. 4, hay un surtido como de 30 clases de libros y cuadernos en blanco, de diferentes rayados y alfabetos, y asi mismo papel rayado para cuentas, facturas y para música, y conocimientos en castellano. a12—15c.

Ojo al aviso.

EN la fábrica de quinqueses de Carlos Renoult calle la Reconquista No. 76 frente á la Iglesia de la Merced; se ha recibido un elegantísimo surtido de quinqueses de todas clases ingleses y franceses, entre los cuales hay los siguientes.

Quinqueses de dos, tres y cuatro luces, idem grandes imitacion gaz, idem de máquinas patentes, idem verdaderos cazul, idem de una luz forma de lira, idem solares, lámparas de escritorio, idem de pared, arañas de 15 y 30 luces los mas elegantes, un gran surtido de faroles de coche muy ricos, refrescadores para comedores y cafeses: y muchos otros artículos que no se pueden detallar, como tambien todo lo que sirve á la habilitacion de los quinqueses. El todo se vende garantido, esta casa es yá muy conocida por la compostura de todas clases de quinqueses principalmente los de máquinas, se limpian, componen y pitan tan perfectamente como en Europa. a12—8p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

200$ de gratificacion

SE ha perdido un alfiler de brillantes desde la casa No. 185 calle del Perú, hasta la Catedral, el Domingo 8 del corriente. El que lo haya encontrado, y lo entregue en dicha casa, será gratificado con doscientos pesos.

a9 6*

Quintero.

SE precisa uno que sea inteligente. Si es hombre casado y sin hijos, será preferido: darán razon en esta Imprenta. a10—3n.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
POR EL MISMO.
En la Boca.

El Viernes 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mejor postura:

El Queche Francisca, de porte de 17 toneladas con todos sus útiles necesarios y listo para navegar.

El buque se halla frente al establecimiento de los Sres. Garay.

POR EL MISMO.

Del Pailebot Brasilero "Cathavinence" y su cargamento. En la casa de comercio del Sr. D. Manuel A. Ramos, calle Santa Rosa No. 100.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura—

El Pailebot Brasilero "Cathavinence" de porte de 72 toneladas, construido hace 2 ó 3 años en el Brasil de las maderas mas fuertes; cala siete cuartas cargado, y es aparente para la navegacion de los rios interiores y se haya perfectamente aparejado y listo para navegar.

504 tercios y sobornales yerba misionera fresca.

En seguida se rematarán.

200 barricas azucar blanca y terciada, 200 tercios yerba parnaguá, cigarros de Bahia en cajitas, 100 cajitas de té imperial, 15 id. id. negro superior en paquetes.

Vino Burdeos en cajones, id. Jereez en id., licores en id., coñac, 200 canastos papas europeas superiores, 30 petacas tabaco paraguayo.

NOTA—Todos los dias antes del remate de 8 á 9 de la mañana habrá un bote frente al muelle para los Señores que gusten ir á bordo á veer el buque que se halla frente á la Capitania del Puerto.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles calle La Defensa No. 190.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Loza y cristales surtido general, yerba paraguaya y parnaguá, azucar del Brasil y de pilon, café, azul, alpiste, té negro, cohetes, azufre, mazacote, tabaco negro y colorado, canela, papas, sal fina, aguardiente, caña, coñac, vino de Málaga, id. moscatel, licores, vinagre, y otra porcion de comestibles y bebidas, 2 balanzas de moda, romana, quinquet, 1 depósito de lata para aceite, 2 molinillos para café, 1 vidriera, tarros de cristal para muestras, armazon, mostrador, bancos para estrivas, y otra infinidad de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen de ferretería y demas artículos del ramo, calle La Federacion No. 220.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:

Un surtido variado de artículos de ferretería compuesto de diferentes artículos, varios artículos del ramo de almacen compuesto de comestibles bebidas, loza, cristales, y todos los útiles y demas demas artículos que componen el surtido del expresado almacen, todo lo que se vera el dia del remate

POR EL MISMO.

En la Casa calle Perú No. 178.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura por ausentarse del pais el dueño los siguientes muebles.

Sala.

Un piano nuevo horizontal, 2 sofaes de caoba con asiento de crin, 2 mesas de consol con piedra, 18 sillas con asiento de esterilla, 1 alfombra de tripe, 1 muy buena cortina, 1 mesa oblonga para sala, 1 silla de amacarse, 1 quinqué, 1 lámpara.

Aposento.

Una cuja francesa de caoba con cortinado, colchones, &a., 1 lavatario de coaba con tapa de piedra mármol y espejo, 1 guardaropa de caoba, 1 cómoda idem con piedra, 1 necesario de caoba, varias sillas &a., 1 alfombra de tripe.

Escritorio.

Un sofá de jacarandá, 1 idem forrado con género, 1 estante para libros con escritorio, 1 idem para idem, varias sillas, 1 alfombra de paño pintado, 1 lavatorio, 1 mesa de caoba, 1 ropero de pino.

Comedor.

Una mesa de caoba, 6 sillas, 1 juego de porcelana blanca para mesa, 1 idem idem de idem para café, 1 juego teteras de platina, cristalería, aceitera de platina, cubiertos con cabo de marfil, candeleros de platina, bandeja, tinajas, 1 aparador, cuja pequeña, 1 cómoda, sillas de montar.

Cocina.

La cocina económica, piezas y demas útiles, 1 caballeriza.

POR EL MISMO.

En el corralon de D. Carlos Galeano, calle Julio.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho corralon, que consisten de:

Maderas de buques y otras clases, tablazon de id. id., cabos de diferentes clases, rondanas cuadernales, tablas y tablones de pino, y otra porcion de artículos navales.

POR PEDRO J. DIAZ.

Mappú No. 47.

El Jueves 11 de Abril á las 11 en punto, se rematará al mejor precio sin retirar lote, un variado surtido de artículos recientemente despachados de la Aduana, á saber:

Bramantes, zarazas, lienzos, pañuelos de la India con fleco, id. de rebozo de lana de varias clases, id. de hilo guardas de color, id. de algodon de varios clases, id. id. de medio rebozo, bretañas, estopillas, géneros de lana para vestidos de chicos, medias, paños finos. id. regulares, id. granas

En reguida:

Como 70 á 80 docenas marroquines, de 100 á 160 pares

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

Calle la Defensa No. 14.

Artículos de almacen.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes artículos, á sab

100 petacones tabaco paraguayo clase superior, 50 ter yerba id. 45 id. parnaguá, 500 quesos de Goya, 250 cajo jabon blanco, 50 bolsas porotos, tabaco del Brasil en rol 60 sestos pasas de higo, id. de uva, pimienta, y otra infi dad de artículos que se manifestarán al tiempo de la ven

POR FEDERICO SILVA y Ca.

En los almacenes del Sr. Garay, tras de la Aduana.

Comestibles y bebidas.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, vendiéndose en lotes y gusto de los compradores, los siguientes artículos:

30 pipas vino carlon, 50 id. id. catalan, 50 id. id. france 150 botijuelas aceite, 50 barricas azucar blanca, 25 pip aguardiente español, 50 cajones licores surtidos, y otra po cion de artículos que estarán á la vista en el acto del remat

Ojo á la conveniencia.

EN la calle de Talcauno No. 12, se ha establecido un máquida de dibujo para tiradores de sintura, de realce medio roalce. Los Sres. á quienes convenga y quieran favoreser á un Argentino que pondrá el mayor esmero en s desempeño, pueden ocurrir á la calle y núm. arriba indica do, donde encontrarán gustos muy variados en el dibuj siendo los presios mas módicos que en ninguna otra part que se trabajen, agregando á esto el aseo que es consiguien te y la prontitud con que serán desempeñados.

a10—6p.

Pérdida.

EL Jueves á la noche se ha perdido una bolcita de ter ciopelo negro, con un rosario de cuentas negras, los padre nuestros, la cruz y la cadena en que van enzartados so de plate. La persona que lo haya hallado y lo entregue en la calle Perú No. 167 recibirá una gratificacion.

a10—3g.

Se vende

UN piano nnevo de los mas modernos, en el ínfimo precio de 3,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la casa calle Córdoba No. 27. a10—6p

Aviso interesante.

SE alquila la casa barraca del finado D. Blas Achaval, sita entre las calles Paraguay y Charcas: el que se interese por ella, ocurra á la calle San Martin, frente á la Casa de Moneda, que hallará con quien tratar.

a10—6p.

Gardner,

WANTED; one who understands his business, will get steady employment by applying at the office of the "Gaceta Mercantil." One who has a wife and no chddren would be preferred.

Aviso.

SE vende la casa calle Mayo No. 175 situada sobre la barranca, tiene siete piezas, tres de ellas empapeladas, pisos de tablas, cielo raso, dos ricas chimeneas, dos alacenas, dos persianas, tiene tambien un sótano como para depósito, cocina, resumidero, pozo de balde y demas oficinas; á mas un corredor con hermosa vista al rio, mirador, &a. Se dará en 70,000 pesos, advirtiendo que gana 700 pesos de alquiler. El que se interese, ocurra al No. 159 calle Perú. a9—5p.

Se vende

UNA casa en un cuarto de tierra, con 10 piezas y bastantes árboles frutales, sita en la calle de Cangallo No. 277: allí mismo encontrarán con quien tratar, por la mañana hasta las 10 y de parte de tarde, de las 3 para adelante. a9 6p

Se vende,

UNA casa calle del Perú No. 131, se puede ver desde las 11 de la mañana hasta la noche a9 6p

Se alquila,

UN terreno propio para depositar carros en las inmediaciones del Parque de Artillería. Ocúrrase á su dueño calle Santa Clara. a9 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Nuevo aviso.

UN colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios equitativos, lo hay en la calle Defensa No. 202. Las personas que gusten honrrarlo con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible; tambien cose esteras, alfombras y compone sofaez. a9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han robado.

DE la calle del Cerrito No. 178, un mate con boquilla, bomvilla y con tres pies de plata, teniendo á mas una chapita con las iniciales R. S. Dos relojes cajas de plata, siendo uno de ellos saumado en oro, el cual tiene una cadena de cobre, se ofrece una gratificacion de 50 pesos á la persona que dé noticia del paradero de dichas alhajas.

a10—5p.

Se necesita,

CONCHAVAR un sirviente mayordomo para servir en a mesa y los demas servicios domésticos que le corresponden en una casa de familia. Es preciso que sea inteligente y pronto en el servicio. Cualquiera que tenga estas aptitudes, y buenas recomendaciones con respecto á su conducta, puede ocurrir al No. 128 calle San Martin.

a7 6p

Se vende,

EN el remate de Federico Silva y Ca. una volanta de cuatre ruedas como para nueve personas, con dos caballos y sus arreos correspondientes. a7 tfs

Se vende,

UNA casa quinta á inmediaciones de las cinco esquinas de la Recoleta. Quien se interese ocurra al remate de Federico Silva y Ca. a7 tfs

Ojo al aaiso.

EN la calle Federacion No 220 se vende un almacen y esquina sola, bastante acreditado en la campaña y la vecindad. Hace buenos diarios y es de corto capital; el dueño lo vende, por que se ha de ausentar del pais. En dicho establecimiento se puede vivir con toda comodidad aunque sea para una familia regular. El que quiera hacerse cargo de una buena casa, acuda pronto, que á todas horas encontrarán con quien tratar. a3—5p.

Aviso á las almas piadosas.

UN jóven desgraciado ha 11 años que gime en el lecho del dolor. Tullido y todo llagado, en tan lamentable estado, sin mas recurso que la piedad característica del público respetable, á quien implora, por el amor de Dios, me prodigue su beneficencia, haciéndome la caridad de dignarse pasar por su habitacion. Parque No 264. a4—3g.

Se vende

UNA casa calle Perú No. 131: tiene seis piezas, buena cocina, pozo de balde, tres naranjos, seis parras. Se puede ver desde las once en adelante. m26—6p.

Aviso.

SE precisa una cantidad de bronce en chapas de 4 pies de largo por 2 de ancho, y de buen pesar de 24 á 25 libras cada una. Ocúrrase á la calle Perú No. 1254.

m24—3c.

Aviso.

EN la calle Parque No. 193 se precisa una Ama de Leche; se preferirá si trae alguna recomendacion

Pérdida.

SE perdió el Domingo al medio dia un PAVITO REAL, con las alas cortadas: su dueño vive en la calle la Piedad No. 258. Se pagará una buena gratificacion al que lo devolviese á dicha casa. a2—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA hermosa Quinta en los suburbios de la Ciudad, con una Casa aparente para una gran Barraca. Está situada cerca de la Quinta del Pino calle Cuyo. Por mas pormenores, ocúrrase á la calle Mayo No. 40. a2—6*

Aviso.

UN jóven extrangero desea acomodarse en una casa de comercio por mayor ó en un corralon. Dará garantías de su conducta. El que lo necesite ocúrra á la calle Parque No. 205; darán razon á cualquiera hora del dia. a2—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los acreedores del finado D. Juan Ovalle, para que concurran ante Su Señoría en la Sala del Juzgado, el dia 12 del próximo Abril á las once y media de la mañana, á deducir sus derechos, con apercibimiento á los inasistentes, que les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Ayres, Marzo 28 de 1849.
Cabral.
m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Enseñanza pública.

TENIENDO que trasladarse á otra Provincia el Director del Colegio de Educacion Primaria, establecido en el Pueblo de San Fernando, se hace saber á las personas dedicadas á la enseñanza, á efecto que si hubiese alguna que previa la autoridad del Superior Gobierno, deseará hacerse cargo de la direccion de dicho Establecimiento, tenga á bien apersonarse para hablar con el que subscribe en la Plaza de la Victoria, esquina de Escalada, darán razon.
Marcos Sastre.
m30—5p.

Casa de recreo.

EN el Pueblo de San Fernando se vende ó se alquila la casa conocida por de la propiedad de D. Marcos Sastre. Ademas de ofrecer algunas comodidades, tiene una quinta de buenas frutas y hermosa arboleda.
m30—5p.

Guarniciones Ynglesas

PARA volante de lo mas rico que ha ocurrido al Pais Hay en el almacen calle la Piadad No. 55.
m28—8c.

Aviso.

SE necesita un hombre de trabajo con un hijo que quiera utilisar el terreno y las lecheras de una chacra, encargándose de su cuidado; para tratar ocúrrase calle la Victoria No. 81. m27—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages uniiarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.
m16 3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 237 se alquila un granero denro, como para almacenar trigo ó efectos secos; el que se interese ocurra á la misma casa. 13 3p.

FOR
CALIFORNIA,
(via Valparaiso;)
The very superior A. 1. coppered and copper fastened
AMERICAN BRIG
"SEGUIN,"
198 tons register,
NORTON—MASTER.

Is a new vessel, now on her second voyage, and sails remarkably fast—has excellent accommodations for passngers, both cabin and steerage.

Will take cargo on freight, and passengers; for terms of which, apply to Capt. Norton, to the consignee Louis Winter Esqr., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m22 tfc. *No. 55 Calle La Reconquista.*

PARA
CALIFORNIA,
(con escala en Valparaiso;)
El muy velero, de primera clase A. 1., forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN AMERICANO
"SEGUIN."
de 198 toneladas,
SU CAPITAN—NORTON.

Es buque sumamente velero, y construido hace menos de un año. Admite carga á flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades en la cámara, como en entre-puentes.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con el Capitan Norton, con su consignatario el Sr. D. Luis Winter, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de Número,
m22 tfc *Calle La Reconquista No 55.*

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontrarán al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

Ama de Leche.

SE necesita una con buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13. 14—3c.

¡Periódico de Ciencias Médicas!

Clínica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones á este Periódico en la librería No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio. m19—15c.

Libros en frances y otros.

EN la Librería del Plata No. 4 calle San Martin, hay en venta como 400 obras en frances, entre ellas Cours de Litterature Ancienne et moderne, Par J. F. la Harpe, las obras de Madame de Stael-Holstein completas y sueltas, las de Beranger, las de Alexandre Duval, las de Montesquieu, varias de Jeremias Bentham, Dictionaire de L'Académie Françoise, Dictionaire Français Espagnol, et Espagnol Français, por Trápani, idem de Taboada, aumentado con mas de diez mil voces y diez mil acepciones nuevas, Theatre d'Education par Madame de Genlis, idem en Yngles hay The Spectator, With Sketches of the lives of the Authors &a. y A Journal, on the coasts of chili, Perú, and Mexico, Cap. Basil Hall. m24—15c

Libros baratos.

En la Librería de Guillermo White N.° 89, call La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t.; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullariun dos t.; Casus Consientæ un t.; Cuentos fantásticos por Hoffman un t; Coleccion de artículos Literarios, Dramaticos, Políticos y de Costambres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacrum Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos-Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés á la Tribune dos tomos; Dunero-r l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Ecinpa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial ens co t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemres Botanique par Richard un t.; Esquisses de Buenos Ayro, un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t.; Figans la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulatioy, Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t.; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Phytreo-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio, latin y castellano un t.; Historia universal, anigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen, Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t.; la libertad de los Mares un t.; l'Art du distillateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t; Mill, Economia politica un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t.; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d'Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicoplediqe et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t.; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t.; Officia Sanctorum un t.; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Reguli Cleri un t.; Rogeri Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t., Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e pr[illegible] scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; [illegible]ica de las asambleas representativas un t.; Teoria de [illegible] penas por Bentham dos t.; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religeuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinocciales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

Conchavada de color.

Se necesita una para cargar y atender á una ó dos criaturas: la que pueda presentar buenos informes ó recomendaciones, podrá ocurrir á la casa No. 96 calle Santo Domingo desde las 11 á las 2 de la tarde. 14—3p.

Henrique North.

Electro-plateador y dorador.

Calle la Victoria No. 166,
En los altos, esquina de la Victoria y las Piedras.

SE previene respetuosamente al público, que en el mencionado establecimiento se cubren de capas de oro ó plata los objetos hechós de cualquier metal, haciéndolas adherir tan perfectamente que poseen estos toda la hermosura y duracion de los artículos plateados por el antiguo proceder.

Objetos plateados y dorados ya usados pueden renovarse á poco costo.

Este proceder es descubrimiento moderno, pero se vá generalizando y subrogará al método antiguo tan luego como el público se convenza de su superioridad. Esto solo se conseguirá haciéndose la prueba. Vale la pena no omitirla
m13 15*

Un agricultor Frances,

ALUMNO de la Escuela Real de Agricultura de Grignon (Francia) que ha dirigido durante algunos años una *Chacra-modelo,* desea encontrar alguno que quisiera darle á cultivar una quinta ó una chacra; asegura á la persona que tuviese á bien honrarle con su confianza, una mejora y un aumento considerable en sus productos.

Ocúrrase á la casa sita calle Tacuary No. 101.
m7 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y á precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, serán servidas lo mejor posible. Cose alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otra cosa perteneciente á este ramo. m6 3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Aviso.

UN joven hijo del pais, con conocimiento en el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; se necesita uno que presente garantías de su conducta. En el almacen que está frente á Balbanera, hallarán con quien tratar 13—3p.

Se vende.

UN terreno compuesto de tres cuartos de tierra con cinco habitaciones de material con techo de paja, en el cuartel 46 calle de Corrientes, de Balvaneda de la Encarnacion tres cuadras para el Norte, con cuatro naranjos frutales, doce higueras y seis mas chicas extrangeras, un pero y dos nogales, un jardin y varias plantas de árboles, y seis pies de parras con sus zarzos correspondientes.

Se vende

LA hermosa Goleta Julia. Está perfectamente provisto su aparejo en disposicion de dar la vela. Para tratar ocúrrase á José María Rubio y Ca. calle Santa Rosa No. 167. m 25—3p.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No 264.

J. Sinforoso Martinez.

Aviso.

SE vende un hermoso terreno como para un buen edificio, dista tres cuadras de la plaza y es en la calle San Martin. El que se interese véase con la dueña que vive en la calle Temple No. 1108. En la misma casa se alquila una pieza con muebles ó sin ellos. m25—6p.

Aviso interesante.

SE ha puesto una herrería nueva en la calle Suipacha No. 103 que se trabaja de todo á un precio muy barato y se ponen herraduras á 18 pesos las cuatro, tan pronto como el interesado lo pida. m25—10p.

Majada en venta.

HAY una en el partido de Matanza á tres y media leguas de la capital, de ovejas criollas con padres mestizos y algo cruzada; el que interese en su compra, ocurra á la calle de la Victoria N.° 139. m24

PARA
HAMBURGO.
El Bergantin Bremense A. I., muy velero, claveteado y forrado en cobre,
GEORGE DELINS,
CAPITAN—S. G. HINDRICHSOM.

SALDRA muy pronto y tiene ya una parte considerable de su cargamento contratado y á flete. Tiene aun lugar para tres ó cuatro mil cueros secos, que se tomarán á un precio de flete muy moderado. Por pormenores, ocúrrase á sus consignatarios, los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

Juan Higinbotham,
m27 tfs. Corredor marítimo de número.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pérdida.

SE ha perdido una perrita fina el 14 del corriente, tiene el ocico negro, lana corta y encrespada, y su dueña ofrece 50 pesos de gratificacion á la persona que se la entregue en su casa en la calle Perú No. 134.
m25—3p.

Aviso.

Enseñanza de los idiomas Yngles, Frances ó Aleman, en dos Cursos de 48 lecciones cada uno.

EL anunciante ofrece á los Sres. estudiantes y dependientes de comercio su método nuevo y fácil para adquirir en poco tiempo un conocimiento suficiente para hablar y entender uno ú otro de estos idiomas.

Su precio será muy moderado y las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle Balcarce No. 6. m25—30*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

DEBIENDO venderse en publica subasta por disposicion judicial, los bienes de la testamentaría de D. Pablo Gomez, que consisten en una estancia de siete leguas en los mejores terrenos del partido de la Lobería; la casa mortuoria calle Representantes No. 203, dos casas contiguas calle Santa Rosa haciendo esquina con la de Chile, y una casa quinta en San Fernando: se avisa á las personas á quienes puedan convenir, que los albaceas reciben ofertas particulares antes del remate, ocurriendo al No. 203 calle Representantes.
m29—3p.

Aviso.

UN jóven que acaba de llegar de Montevideo y que se halla apto para ocupar un destino en barraca, registro, ó saladero, desea emplearse, y ofrece las correspondientes garantías. Ocúrrase á la Plaza de la Victoria No. 56, casa de los Sres. Beguerie y Ca. m 29—3p

¡Harina para Transbordo!

1500 barricas de superior calidad y fresca, á bordo de la Barca americana "General Wool" que acaba de llegar á este Puerto, se ofrecen á venta, á precio equitativo, en partidas al gusto de los compradores en casa de los Consignatarios m24—8c.

Zimmermann Frazier y Ca.
calle la Defensa No. 69.

Se vende

UNA casa con esquina á la calle Reconquista No. 36 y 40, y á la calle la Piedad No. 37. El que se interese en ella, se verá con la dueña que vive en la calle Balcarcer No. 76 desde las 3 de la tarde en adelante.
m24—8p.

Aviso á quien le convenga.

Se alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; tiene ademas cuarto para el portero, caballeriza, cocina, lugar precise, dos grandes patios, y está pronta para entrar á habitarla. Hay tambien en dicha casa para vender á un precio mederado dos rejas voladas, como de diez cuartas de alto, y de ancho correspondiente, con marcos de algarrobo, ventanas, postigos y vidrios; dos pares de puertas de dos manos de madera fuerte, y una alacena mediana: para tratar ocúrrase á la calle La Merced (antes Cangallo No. 125. m22 6p

Se vende

UNA casa que hace esquina calle La Reconquista y á la calle la Piedad. El que se interese por ella puede pasar á verse con la dueña que vive calle Balcarce No. 76, desde las tres de la tarde adelante.
m22 8p

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1t. El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra calle de Santa Clara No. 23.

A los que edifican.

Se precisan dos ó tres ventanas de reja voladas, de regular tamaño, y dos puertas tambien de un tamaño regular, de una ó dos ojas, que estén en buen estado. En esta Ymprenta darán razon. m 12—3p.

Aviso á los Plateros.

SE han perdido dos cucharas medianas, dos idem para té y un tenedor de plata, de hechura lisa, con un filete en la orilla, y un escudo de armas de un ciervo á medio cuerpo en la manija. Se suplica á los plateros se sirvan detenerlas, en caso que alguno las ofrezca en venta, y avisar en la casa calle la Piedad No. 44, (altos).
m15—6c.

Chantreau.

GRAMATICA francesa ó arte de hablar bien el frances, como igualmente gramaticas inglesas de Urcullú; se venden en la Librería No. 46 calle Santa Rosa en frente al Colegio.
m17—tfs.

EN la librería de Guillermo White calle la Merced No. 89½, se acaba de agregar al catálogo las siguientes obras—á saber.

La Biblia ó Antiguo y Nuevo testamento, Vulgata latina traducida en español, y anotada conforme el sentido de los expósitos católicos, por el Padre Felipe Scio de San Miguel en 10 t, Sermones del P. Carlos Frey de Nueville 7 t, Historia du peuple de Dieu depuis son origine jusqu'a la naissance du Messie 8 t, Tratado de Física completo y elemental por Libes 3 t, Diccionario Geografico Universal coordinado á la geografia de Malte Bsun con siete mapas geográficos 2 t, La venida del Mesías en gloria y magestad 4 t., Prediche Quaresimale del beato Leonardo da Porto Mauricio 1 t, El alma al pié del calvario 1 t, Aritmética de Lacroix, Apología Católica por Llorente 2 t, Historia de Fray Gerundio de Campasas 3 t, Diccionario italiano español y vice versa 2 t, Anatomía del hombre por M. Martinez 1 t, Cartas persianas por Montesquien 1 t, Apéndice al Memorial Ajustado, Catesismo de Industria susal y doméstica, Gramática inglesa por Corsnelly 1 t, Catesismo de Astronomía, Verdadero antídoto contra los malos libros 1 t, Noticias de las Provincias del Rio de la Plata con una carta geográfica de los rios y plano 1 t, Documentos relativos á Venezuela 1 t, Concordato de la América con Roma por De Pradt 1 t, Oficio de la Semana Santa, Horas Divinas, Œuvres de Virgile traduites en Français 2 t, idem latin y castellano 5 t, Buchan, Medicina Doméstica 1 t, Tratado en que se explican todas las enfermedades de los huesos con 29 laminas, Jersiles y Seguismunda con la vida de Cervantes 2 t, Diccionario de legislacion por Escriche, Defense des Constitutions Americaines 2 t, Etudes de la Nature par Jacques de Saint-Pierre 5 t, Nouveau Robinson orné de 32 gravuses 2 t, Essai sur l'anatomie et la physiologie des Dents 1 t, Nouveau Christianismo ó Lettres sur la religion et la politique, et sur L'Education du Genre Humaine 1 te Memoires inedits de L'Comte de Brienne, secretaire d'etat sous Louis XIV avec un essai sur les mæuss et sur les usages du 17me siecle 2 t, Traite de l'orthografihie française 2 t, La Medicine des Pauvres 1 t, Les Memoires du Diable par Frederic Soulie 1 t, Les Chouans 2 t, Une Instruction Coiminelle 1 t, La Derniese Incarnation de Vautrin 1 t, varios tomos sueltos de las Recreaciones Filosóficas, El Evangelio en Triunfo, Oraciones de Espíritu Flechico, Dictionnaire des Sciences Natuselles, Dictionnaire classique d'Histoire y otras, las obras completas de Shakespeare, Byron, Pope y muchas otras en ingles.

Se vende,

EL almacen de la calle Maypú No. 197 esquina de Tucuman, hace buenos diarios, tiene 7 piezas, pozo de balde y un gran corralon. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para el campo, en dicha casa se hallará con quien tratar desde las 8 de la mañana para adelante.
m16

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Aviso

A los Propietarios
de casas de negocio y fábricas.

UN jóven de buena letra, que tiene algun tiempo desocupado, desea emplearse en llevar los libros y hacer las cuentas de una casa de negocio por una recompensa moderada. Los que se interesen sírvanse dirigir una esquela á la calle Parque No. 57. 14—6*

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta 13 6p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontrarán con quien tratar. 13 3*

A la Conveniencia.

SE vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas la mayor parte grandes, muy mansas, propias para cria, siendo las mas vacas, todas de vientre, á 18 leguas de la ciudad, á un precio muy cómodo pudiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle Estados Unidos No. 300, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 5 á 7 darán razon.
15 8p

Se vende.

EN el cuartel 50 calle La Merced, una casita con tres viviendas, media cuadra de frente y una de fondo. La persona que se interese véase con el alcalde del cuartel 46. 24—3p.

Aviso.

EN la Fábrica de fósforos calle Suipacha No. 104, se necesitan varios muchachos de 8 á 10 años, ó de mayor edad, que pueden ganar un buen salario.
m21—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Terrenos muy baratos en venta.

EN la calle principal de Barracas á inmediacion del Riachuelo se venden suertes de terreno con las varas de frente que le convenga al comprador, y con 100 varas de fondo; previniéndose que en todo ese local se halla una agua muy esquisita á tres varas de profundidad, que hace mas interesante aquel lugar. El que quiera contratar cualquier cantidad de varas véase con su dueño en la calle la Federacion No. 46, en la seguridad que encontrará un precio ventajoso. m 20—10p.

Pulpería.

SE venden todos los efectos de la pulpería de la calle Chacabuco No. 85, frente á las carretas de pezcado, menos la accion á la llave; para ello tendrá que tratar el comprador con el dueño de casa. Los efectos se venderán todos ó en partes al gusto del comprador.
m 20—3p.

Asiso

A los Propietarios que edifican.

EL Sr. D. Emilio Landois, arquitecto, maestro constructor de edificios, discípulo de la escuela de las bellas artes de Paris, inspector y conductor de los trabajos públicos de la Casa Ayuntamiento, de las fortificaciones, &a., de dicha Ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público de Buenos Ayres Haciéndose cargo de levantar planos, edificar y egecutar cualquiera clase de obra que sea concerniente á su arte, ofreciendo encargarse completamente de la obra en todos sus materiales desde la *albañilería, carpintería, cerragería,* &a., hasta la *doraduría, escultura, pintura, alfombrada, cielo-raso,* en fin todo lo que corresponde á un edificio concluido, como para habitarle en la misma hora. Se hace cargo igualmente de componer las viejas casas al gusto mas moderno. Sus estudios y larga práctica servirá de garantía á todas las personas que se dignen ocuparle; pues encontrarán reunidas á la elegancia y solidez las mayores comodidades adecuadas al clima y á la buena vida, á la vez que una notable economía en el tiempo.

Habiendo hecho un estudio especial sobre los trabajos hidráulicos, se encargará tambien de la canalizacion de los rios, pantanos, y otros. Poseedor de un cimiento *impermeable* para techos y algibes no teme comprometerse en responder por muchos años.

Las personas que le han empleado en esta Ciudad podrán dar las mejores recomendaciones sobre la buena egecucion de sus trabajos, y la poquedad de sus precios. Vive en la calle Federacion No. 31 en los altos. m15—15p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.